Expediente: **2324/25**
Carátula: **VIZCARRA MIGUEL HECTOR ORLANDO C/ DAVALOS JOSE ALFREDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27394774435 - VIZCARRA, Miguel Hector Orlando-ACTOR
90000000000 - TJ SERVICIOS S.R.L , -DEMANDADO
90000000000 - DAVALOS, Jose Alfredo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2324/25

H105026144235

JUICIO: VIZCARRA MIGUEL HECTOR ORLANDO c/ DAVALOS JOSE ALFREDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2324/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

Proveyendo presentación de la letrada Nieto Elisa Ines:Téngase presente la movilidad que en formato PDF se adjunta con esta presentación digital y notifíquese el traslado de demanda conforme lo ordenado en autos.

Sin perjuicio de lo dispuesto, y en caso de que no exista placa municipal a la vista del domicilio denunciado al demandado Dávalos José Alfredo, acompañese en la cedula de notificacion las imágenes fotográficas del frente del domicilio ubicado en calle Boulevard 9 de Julio N° 80 - Yerba Buena, el mismo se encuentra ubicado al lado (en dirección Oeste) de un vivero con la cartelería que reza “AMÉRICA - VIVERO”. El domicilio en cuestión es una casa de dos plantas que posee una facha con columnas de color blanco y portenes de color negro, hagase constar en la cedula de notificacion.2324/25.-

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.